



Ciudad de México, 30 de julio de 2019  
DCI/B/010/2019

## **En beneficio de millones de trabajadores, el Fonacot mejora sus condiciones de créditos en efectivo**

- *Esta acción fue posible gracias a la política de austeridad que impulsa el Gobierno de México encabezado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador*
- *“No hay cuarta transformación si esta no se ve reflejada en el bolsillo de los trabajadores”, Luisa María Alcalde Luján, titular de la STPS*
- *“Esta nueva realidad impacta de manera positiva en dos ámbitos: el mercado crediticio, al hacerlo más competitivo y en la política social del país, al dotar a los mexicanos de una opción financiera segura y barata para mejorar su calidad de vida”, Alberto Ortiz Bolaños, Director de Fonacot*

Gracias a las medidas de austeridad impulsadas por el Gobierno de México, encabezado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, el pasado 26 de julio el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT) redujo la tasa de interés de varios de sus productos crediticios, lo que significa que a partir del primero de agosto, millones de trabajadores podrán acceder a un crédito vía nómina más barato.

“No hay cuarta transformación si ésta no se ve reflejada en el bolsillo de los trabajadores. De poco sirve el crecimiento, si este se queda atrapado en la punta de la pirámide y no se distribuye en la base como sucedió en las últimas décadas” resaltó la Secretaria del Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde Luján, al encabezar el Consejo Directivo en donde el Fonacot redujo en beneficio de millones de trabajadores sus tasas de interés de sus créditos en efectivo.

Alcalde Luján también señaló la nueva visión de este organismo descentralizado de la STPS. “El Fonacot no es una institución lucrativa ni un lugar para hacer negocios. Es una institución solidaria que le pertenece a todos los trabajadores y como tal está obligada a ser al mismo tiempo eficiente y austera para ofrecer las tasas de interés más bajas en el mercado”.

Por su parte, el Director del Fonacot, Alberto Ortiz Bolaños, detalló los beneficios de esta medida la cual fue posible gracias a la implementación de la política de austeridad del Gobierno de México.

“A partir del primero de agosto, los trabajadores accederán a mejores condiciones de nuestros créditos en efectivo, aspecto que a su vez impacta de manera positiva en dos ámbitos: el mercado crediticio, al hacerlo más competitivo y en la política





social del país, al dotar a los mexicanos una opción financiera segura y barata para mejorar su calidad de vida”.

Entre las mejoras en la gestión implementadas en el Fonacot desde que asumió el cargo están: la revisión a los procesos operativos, la reducción de costos y el fortalecimiento de la recuperación de cartera.

“La implementación de las políticas de ahorro y la eficacia de la gestión permitieron que, en el primer semestre del año, el Instituto Fonacot tuviera un resultado neto de \$1,403 millones de pesos, 130% mayor que el obtenido en el mismo periodo de 2018”, sostuvo.

Ortiz Bolaños también refirió que en lugar de buscar mayores utilidades a futuro, con esta reducción de tasas de interés a los niveles más bajos registrados en la última década, el Instituto Fonacot, sin comprometer su viabilidad financiera, transferirá el beneficio a más de un millón de trabajadoras y trabajadores que solicitan crédito cada año.

La disminución de un 20% de las tasas para todos los plazos del crédito en efectivo queda de la siguiente manera:

Tasas de Interés del Crédito en Efectivo del Instituto Fonacot: Anteriores → Nuevas			
Plazo (meses)	Tasa		
	Nivel de descuento 10%	Nivel de descuento 15%	Nivel de descuento 20%
6	20.03% → 16.00%	20.47% → 16.38%	20.92% → 16.74%
12	20.92% → 16.74%	22.25% → 17.80%	23.59% → 18.87%
18	23.14% → 18.51%	23.59% → 18.87%	24.48% → 19.58%
24	25.37% → 20.30%	25.81% → 20.65%	26.70% → 21.36%
30	25.81% → 20.65%	26.70% → 21.36%	28.04% → 22.00%

